MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO No. 13-7-20004-20 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS NIT. 800.140.601-9 Y LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ E.U., NIT: 900243862-1, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SANIDAD POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Entre los suscritos a saber Coronel **JORGE RODRÍGUEZ CASTELLANOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.555.229 de Bogotá D.C, obrando en nombre de la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD**, en su calidad de Comandante, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 0191 de enero de 2020, por una parte y por la otra, la empresa **LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ E.U.,** representada legalmente por el señor **GLORIA VIRGINIA LÓPEZ DE RAMIREZ,** identificado con C.C. No. 41.660.148 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, la presente prorroga No. 001 al contrato No. 13-7-20004-20, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a).** La Policía Nacional celebró con la empresa **LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ E.U.**, el contrato de prestación de servicios No. 13-7-20004-20, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II Y CITOLOGÍAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SANIDAD POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".** Por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**. En la actualidad se encuentra en ejecución. **b).** El señor supervisor del contrato solicita al señor ordenador del gasto, autorización para realizar prórroga, mediante comunicación oficial No. S-2020-009805 / DEAMA – UPRES, de fecha 16/06/2020. El cual mediante aplicativo Policial de Gestión de contenidos policiales (GECOP) autoriza adelantar el proceso prórroga, remitiendo para tal efecto el siguiente acopio documental: Estudio previo del 16/06/2020 suscrito por el señor Teniente Juan Camilo Quintero Santiago, Jefe Unidad Prestadora de Servicios de Salud Amazonas, adjuntando comunicado oficial S-2020-009158 DEAMA-UPRES oficio de solicitud de prórroga dirigido a la empresa **LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ E.U.** e igualmente comunicación oficial sin número de fecha 05/06/2020 donde el CONTRATISTA expresa el consentimiento de la prórroga. **CLÁUSULA PRIMERA** – El plazo de ejecución del contrato principal será ampliado dos (02) meses, contados a partir de la finalización de los términos inicialmente pactados, es decir, desde el 30/06/2020 hasta el 31/08/2020, es decir, la nueva fecha final del contrato 13-7-20004-20, será el 30-08-2020. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente prorroga se entenderá perfeccionada con las firmas de las partes contratantes, una vez firmada el contratista tendrá tres (03) días hábiles para allegar a esta unidad la correspondiente modificación a la póliza para su aprobación. **CLÁUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA se compromete para con la POLICÍA

NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD AMAZONAS a tramitar ante la compañía aseguradora los respectivos certificados de modificación de las garantías únicas **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento modifica únicamente lo anteriormente relacionado del contrato No. 13-7-20004-20 por lo que el **CONTRATISTA** se obliga con la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD**, a cumplir con todas y cada una de las obligaciones previamente establecidas en el contrato. Por lo tanto, los demás términos y obligaciones pactados que no hayan sido modificados por la presente prórroga, continúan vigentes y sin ningún cambio.

Para constancia se firma en Leticia Amazonas a los,

LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

Coronel **JORGE RODRIGUEZ CASTELLANOS**
Comandante Departamento de Policía Amazonas

EL CONTRATISTA

GLORIA VIRGINIA LÓPEZ DE RAMIREZ
41.660.148 de Bogotá D.C.
Representante Legal LABORATORIO DE CLÍNICA HUMANA GÓMEZ VÁSQUEZ E.U.
900243862-1

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
SI. Jorge Antonio Arias Diaz	TE. Juan Camilo Quintero Santiago	CT. Uriel Leonardo Cardona Leon	CT. Rafael Andrés Gamino Morón	TC. Francisco Javier Narváez Morales
Analista Grupo de Contratos	Jefe Unidad prestadora de Servicios de Salud DEAMA	Jefe Oficina Asuntos Juridicos DEAMA	Jefe Área Administrativa DEAMA	Subcomandante DEAMA

Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia
Teléfonos: 5927196
deama.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co